ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECHNOLOGY MACIAS SYSTEM S.A., CELEBRADA EL 9 DE MAYO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil a los nueve días del mes de mayo del dos mil catorce a las 11H00, en la oficina situada en la Cdla.Simón Bolivar Mz.1 S.110, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **TECHNOLOGY MACIAS SYSTEM S.A.,** al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, Preside la sesión el Sr. Ricardo Torres Fuentes, Gerente General de la compañía y actúa como Secretaria la Ing. Gilda Rivadeneira.

El Presidente ordena al Secretario que cumpla con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de los accionistas concurrentes. El Secretario forma el expediente abriéndolo con la lista de los accionistas presentes con la constancia de las acciones que representan el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas: Sr. MACIAS CANO JAVIER REINALDO, accionista (480.00) acciones, la Sra. CANO ANDRADE SONIA RAQUEL (160.00) acciones y la Sra. MACIAS CANO SONNIA ISELA (160.00) acciones.. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América ($1.00) cada una de ellas. Cada acción de un dólar tiene derecho a un voto en proporción a su valor pagado. Todas y cada una de ellas están pagadas en su totalidad. Los accionistas presentes representan Ochocientas (800.00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que es la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se encuentra presente y ha sido debidamente convocada la Comisaria de la Compañía CPA. Gloria Montalvo Reinoso. Comprobado el quórum legal el Presidente, declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria previa la aprobación unánime del siguiente Orden del Día:

UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.

DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y POR LA COMISARIA.

Respecto al primer punto del orden del día: el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2013. La Junta por unanimidad, los aprueba, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.

Luego se somete a consideración el segundo punto del orden del día: esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente de la Compañía y por la Comisaria. La Junta por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Gerente en cuanto a su informe se refiere.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el Acta pertinente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al Acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que el Presidente levanta la sesión a las 11H30 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

Javier Macías Cano
Presidente de la Junta - Accionista

Ing. Gilda Rivadeneira Montalvo
Secretaria Ad-hoc